Valledupar, 10 de octubre de 2024

Señora:
MARIA CAMILA CERCHIARO OSORIO.
Ciudad

Cordial Saludo:

Solicito a usted se sirva presentar una propuesta Técnico - económica informando si acepta adición en tiempo y en valor al contrato de prestación de servicios N° 032 de 2024 celebrado entre la Contraloría Municipal de Valledupar y usted, el cual conllevaría a la realización de lo siguiente:

1. **OBJETO DEL CONTRATO ADICIONAL:**

"PARA AMPARAR LA ADICIÓN EN TIEMPO Y EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 032-2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

1.1 ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO ADICIONAL:

En aras de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y de las actividades contratadas por la Contraloría Municipal de Valledupar, se hace necesario realizar una adición en tiempo y en valor al contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 032 de 2024 celebrado con usted, por necesidades del servicio, en aras de cumplir con el desarrollo de las actividades de la Oficina Administrativa y Financiera.

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El lugar de ejecución del Contrato será el Municipio de Valledupar.

3. **DOMICILIO CONTRACTUAL:**

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del Contrato, se entenderá que el domicilio contractual es el Municipio de Valledupar en el Departamento del Cesar.

4. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**:

Se mantendrán las pactadas en el contrato inicial.

5. **VALOR DE LA ADICIÓN:**

El valor de la adición asciende a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.**

6. **PLAZO ADICIONAL:**

El plazo adicional del presente contrato será de UN (1) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

7. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El valor a adicionar al contrato del contrato N° 032 de 2024, celebrado con **MARIA CAMILA CERCHIARO OSORIO** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia 2024, adjunto al presente, apropiado de la presente manera:

N° Certificado	Valor del CDP	Concepto
Certificado No. 140 de fecha 10 de octubre de 2024	$2.500.000	Honorarios Profesionales.

8. GARANTÍAS E IMPUESTOS:

Para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no será obligatoria la constitución de garantías. En relación a los impuestos, el contratista deberá cancelar a los que haya lugar por el valor adicional del contrato objeto de estudio.

La propuesta Técnico Económica, se recibirá en la calle 14 N° 6 – 44/ piso 3 y debe presentarse a más tardar dentro de los tres días hábiles siguiente a la fecha de recibo de esta solicitud.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA OLARTE BECERRA
Contralora Municipal de Valledupar

Proyectó: Omar Alfredo Ditta Daza
Jefe Oficina Asesora